

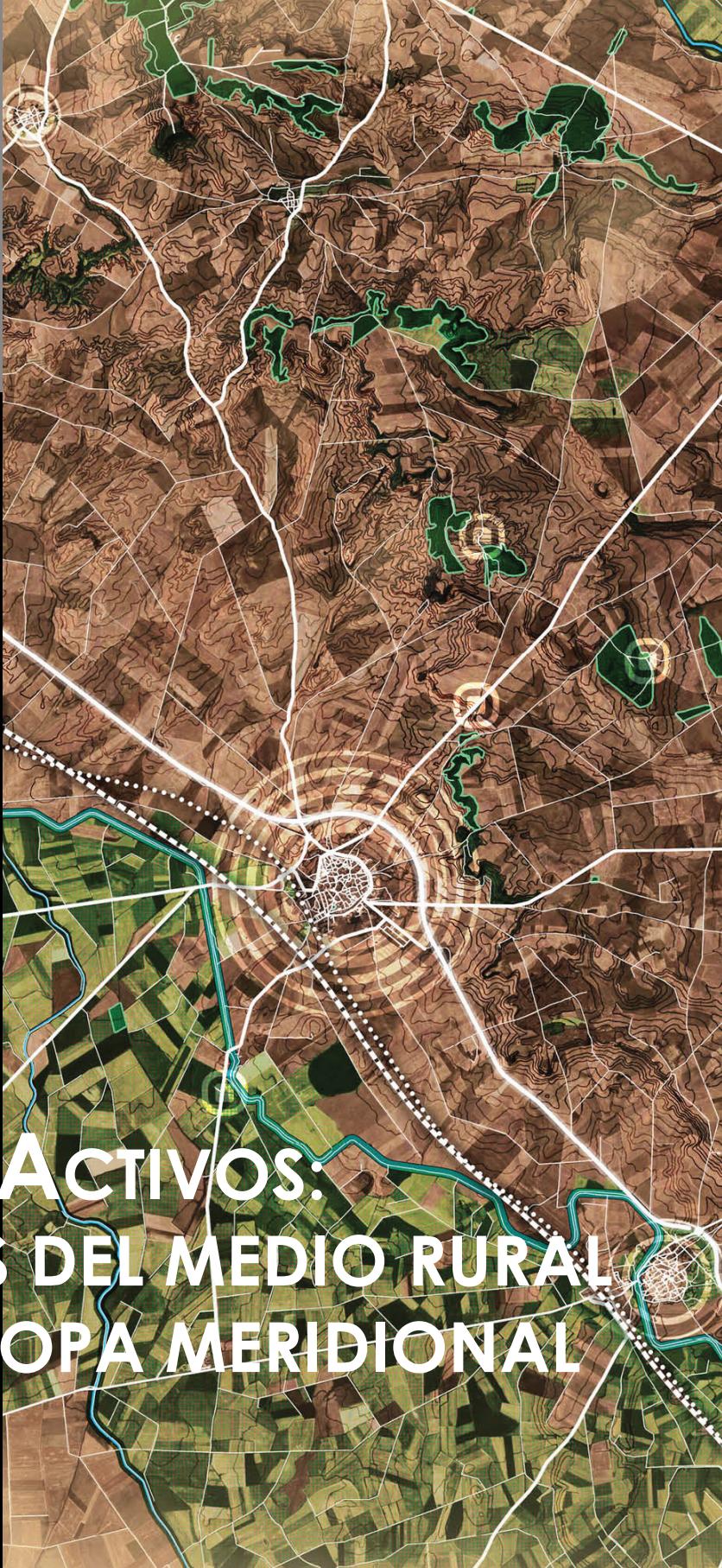
PUBLICACIÓN DEL
Instituto universitario de urbanística
de la universidad de valladolid

DOSSIER 8 ciudades

2022

PAISAJES ACTIVOS: IMÁGENES DEL MEDIO RURAL DE LA EUROPA MERIDIONAL

Miguel Fernández Maroto
Mario Paris
-Coordinadores-



PAISAJES ACTIVOS:
IMÁGENES DEL MEDIO RURAL
DE LA EUROPA MERIDIONAL

DOSSIER

8 ciudades

PAISAJES ACTIVOS: IMÁGENES DEL MEDIO RURAL DE LA
EUROPA MERIDIONAL / Miguel Fernández-Maroto & Mario Paris
(coord.) – Valladolid : Instituto Universitario de Urbanística, 2022

250 p. ; 17x24 cm .- (Dossier Ciudades ; 8)

ISBN: 978-84-09-46467-8

DL VA 752-2022

1. Paisaje. 2. Medio rural. 3. Europa meridional. I. Fernández-Maroto,
Miguel (coord.). II. Paris, Mario (coord.). III. Instituto Universitario
de Urbanística, ed. IV. Serie

PAISAJES ACTIVOS: IMÁGENES DEL MEDIO RURAL DE LA EUROPA MERIDIONAL



Coordinadores

Miguel Fernández Maroto
Mario Paris

Autores de los capítulos

Mario Paris & Miguel Fernández Maroto; Juan Luis de las Rivas Sanz; Ignacio González-Varas Ibáñez; Olivier Chadoin; Javier Pérez Gil; Arsenio Dacosta & José Delgado Álvarez; Rui Braz Afonso; Gregorio Vázquez Justel; Luis Vicente Elías Pastor; Fulvio Adobati; José Ángel Sánchez Fabián & Karmah Salman Monte; Carlos Nárdiz Ortiz; Christos Tourkolias & Anastasia Tasopoulou & Ioanna Giannouli; María A. Castrillo Romón & José Luis Lalana Soto & Víctor Pérez Eguíluz; Nuno Bigotte Santos; Sofia Cardoso & Edgar Seabra

Revisión de textos

Miguel Fernández Maroto

Maquetación y cubierta

Miguel Fernández Maroto

Imagen de cubierta

Interpretación del paisaje del municipio de Paredes de Nava, Palencia
(Gonzalo Basulto & Lucía de Blas, 2019)

ISBN

978-84-09-46467-8

Depósito Legal

VA 752-2022

Edita

Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid

Esta publicación se inscribe en las actividades del Proyecto de Investigación “El Paisaje Urbano Histórico como recurso de planificación en los conjuntos históricos menores de la España interior (PUH-RePlan)”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (ref. PGC2018-097135-B-I00).



Este libro, editado por el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.



Reconocimiento (Attribution): en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No comercial (Non commercial): la explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

ÍNDICE

MARCOS

1. PAISAJES ACTIVOS: UN CAMBIO DE PARADIGMA NECESARIO PARA CONSTRUIR ESCENARIOS DE OPORTUNIDAD 11
Mario PARIS & Miguel FERNÁNDEZ-MAROTO
2. PAISAJES ACTIVOS: ¿UNA EUROPA SIN CAMPESINOS?..... 25
Juan Luis DE LAS RIVAS SANZ

MIRADAS

- PAISAJES HISTÓRICOS* | Coordinador: Laurent COUDROY DE LILLE
3. EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MEDIO RURAL: CONCEPTOS, PROBLEMAS Y ENCRUCIJADAS 45
Ignacio GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ
 4. FIN DU VILLAGE OU CONCURRENCE METROPOLITAINE ? ENSEIGNEMENTS METHODOLOGIQUES DE LA TRAJECTOIRE D'UNE PETITE VILLE FRANCAISE..... 77
Olivier CHADOIN

PAISAJES ETNOGRÁFICOS | Coordinador: Javier PÉREZ GIL

5. EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ETNOLOGICOS 93
Javier PÉREZ GIL
6. PAISAJES VACIADOS: DESAFÍOS DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DESDE LA COMARCA DE ALISTE 107
Arsenio DACOSTA & José DELGADO ÁLVAREZ
7. MODO DE VIDA E PAISAGEM. O CASO DOS CENTROS MENORES..... 119
Rui BRAZ AFONSO

PAISAJES PRODUCTIVOS | Coordinador: Gregorio VÁZQUEZ JUSTEL

8. PAISAJES PRODUCTIVOS Y ESTRATEGIAS DE REVALORIZACIÓN..... 129
Gregorio VÁZQUEZ JUSTEL
9. EL PAISAJE DEL VIÑEDO 141
Luis Vicente ELÍAS PASTOR
10. IL PAESAGGIO VITATO DELLA FRANCIA CORTA: UN PROGETTO DI VOCAZIONE TERRITORIALE..... 153
Fulvio ADOBATI

PAISAJES DE LA TIERRA Y LA ENERGÍA | Coordinador: Luis SANTOS Y GANGES

11. PAISAJE GEOLÓGICO Y CULTURAL EN EL GEOPARQUE UNESCO LAS LORAS	165
José Ángel SÁNCHEZ FABIÁN & Karmah SALMAN MONTE	
12. LOS PAISAJES DE LA ENERGÍA	175
Carlos NÁRDIZ ORTIZ	
13. ENERGY LANDSCAPES IN RURAL GREECE: THE INTEGRATED SUSTAINABLE ENERGY PLAN OF KARDITSA.....	203
Christos TOURKOLIAS & Anastasia TASOPOULOU & Ioanna GIANNOULI	

PERSPECTIVAS

14. EL MEDIO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN DESDE OTRO ÁNGULO: “TERRITORIOS ACTIVOS”	219
María A. CASTRILLO ROMÓN & José Luís LALANA SOTO & Víctor PÉREZ EGUILUZ	
15. TENDÊNCIAS DEMOGRÁFICAS E SEUS EFEITOS SOBRE A PAISAGEM: O PROBLEMA DA DESERTIFICAÇÃO POPULACIONAL, FOCANDO O CASO DO NORTE DE PORTUGAL. POLÍTICAS DO PASSADO E DESAFIOS PARA O FUTURO.....	233
Nuno BIGOTTE SANTOS	
16. OS “LAÇOS INVISÍVEIS” COMO ESTÍMULO DE VALORIZAÇÃO DA DIMENSÃO LOCAL	241
Sofia CARDOSO & Edgar SEABRA	

MARCOS

PAISAJES ETNOGRÁFICOS

Coordinador: Javier Pérez Gil

5.

EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO Y LA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ETNOLÓGICOS

Javier PÉREZ GIL

Universidad de Valladolid (Instituto Universitario de Urbanística)

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8803-9847>

javier.perez.gil@uva.es

Paisaje urbano histórico y arquitectura vernácula

Como consecuencia de la visión cada vez más sistémica, compleja e integrada de nuestro patrimonio cultural, en las últimas décadas han venido formulándose propuestas y nociones como la de paisaje urbano histórico. Esta propone una aproximación global para la identificación, conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial situados en entornos urbanos, integrando lo material e inmaterial, lo natural y lo cultural (Lalana Soto, 2011). Frente a los antiguos paradigmas conservadores monumentalistas y estáticos, con este nuevo enfoque se pretende aplicar una visión integrada sobre un campo que se sabe complejo y dinámico, y donde la comunidad tiene un protagonismo decisivo. Se trata, pues, de una nueva forma de entender y operar sobre el patrimonio urbano que sintoniza además con otras políticas actuales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (González-Varas Ibáñez, 2021).

Si bien el concepto de paisaje urbano histórico hay que entenderlo en el contexto del Patrimonio Mundial y su aplicabilidad como herramienta diferiría en función de las características y problemática de cada caso (Lalana Soto & Pérez Gil, 2018), la arquitectura vernácula juega aquí un papel importante. En muchos casos, esta arquitectura constituye el armazón del propio paisaje urbano: la vivienda de parte de la comunidad (con todo lo que ello implica) y la articuladora de su imagen de conjunto. Sin embargo, si queremos abordar la arquitectura vernácula —su interpretación, conservación y gestión— en coherencia con los conceptos actuales, habría primero que plantearse o aclarar algunas cuestiones que afectan a su propia conceptualización.

La conceptualización de la arquitectura vernácula

A pesar de esa importancia cuantitativa y cualitativa y de toda la literatura sobre ella, la arquitectura vernácula no solo se encuentra relegada en muchas normativas actuales, sino —como veremos— incluso proscrita en

determinados casos. La raíz de este problema es genética: su deficiente conceptualización.

En efecto, el entendimiento de esta arquitectura habitualmente se sigue realizando —como desde hace más de un siglo— desde enfoques materialistas y no culturales. Los supuestos axiomas que la identifican están supeditados a los medios de los que se valen las personas en su construcción, y no a las personas mismas o a sus fines. Y hablo de supuestos axiomas porque algunos de esos principios —como la atemporalidad o el anonimato— no son ciertos (Pérez Gil, 2016). Es más, este punto de vista institucionalizado se muestra incapaz de ofrecer definiciones esenciales, aquellas que, en términos aristotélicos, incluyen el género o clase de realidades a la que pertenece y las diferencias específicas dentro de ese género. En su lugar, lo común es sustituirlas por definiciones descriptivas (por aproximación, a través de dichos axiomas y otras características) o negativas (como contrario a otra cosa: la arquitectura “culto”).

Con un punto de vista totalmente diferente, algunos investigadores —cada vez más— venimos propugnando una lectura cultural, antropológica o humanística para la arquitectura vernácula. De partida, esta visión pone en entredicho la validez del propio concepto de arquitectura vernácula, pues cabría entender toda la arquitectura como una única parcela de expresión cultural. Entendida como arquitectura, personalmente la defino como el conjunto de obras construidas o arquitectónicas que significan los valores culturales —materiales e inmateriales— específicos y genuinos de una determinada comunidad a lo largo del tiempo. Y, si hablamos de patrimonio, habría que sumar el proceso crítico a través del cual la comunidad reconoce dichos valores en los atributos.

Según este enfoque, lo importante es reconocer la naturaleza cultural del bien en tanto que producto de una comunidad determinada. La materialidad está implícita en el análisis; por supuesto, también a nivel constructivo o arquitectónico en cualquiera de sus dimensiones. Pero esa materialidad se entiende como sedimentación cultural de la comunidad. Es la comunidad el fin específico de su interés arquitectónico o patrimonial, no tanto el resultado material o los medios, sobre los que no se establece ningún determinismo previo.

Para reconocer correctamente las diferentes expresiones de un universo tan amplio, me refiero a dos tipos de arquitectura vernácula: histórica y actual. El primero concierne a obras que poseen valores vernáculos de naturaleza histórica, pertenecientes a períodos o contextos culturales del pasado de esa comunidad. El segundo verificaría valores culturales vivos de una comunidad que construye, mantiene o utiliza esa arquitectura. Hablo de obras que siguen desarrollando su función —primaria o adaptada— y

que se elaboran, conciben o mantienen de acuerdo con la tradición de la construcción preindustrial o su evolución contemporánea. Así pues, no se hace objeción al empleo de materiales industriales, en tanto que medios legítimos y auténticos de la expresión de la cultura contemporánea.

Aunque no voy a desarrollar ahora los fundamentos teóricos y metodológicos de mi posición (Pérez Gil, 2016, 2018), extraeré por su pertinencia varios principios o conclusiones, tal vez axiomas propios que pueden enfrentarse a los institucionalizados. El primero es que la arquitectura vernácula no es —como a veces se dice— expresión de un territorio, sino de una comunidad. Son las personas las que crean y se adaptan, no los territorios. Cuando se habla de la integración de la arquitectura vernácula en el paisaje se confunde el efecto con la causa. No es que esas obras se mimeticen con el lugar por surgir de allí. Se mimetizan porque los habitantes emplean los recursos más accesibles: los del propio lugar.

El segundo principio, si se me permite parafrasear el primero de la Termodinámica, es que la cultura ni se crea ni se destruye, solo se transforma. Tradición (del latín *tradere*: entregar) significa precisamente eso: dinamismo continuo, aunque a veces sea de manera imperceptible. Las comunidades están predispuestas y obligadas a una adaptación incesante a los nuevos contextos. Obviamente, cuanto menos dependan de circunstancias exógenas más peso tendrá la variable endógena. Serán entonces obras con unos valores vernáculos más diferenciables. Pero incluso a pesar de los actuales procesos globalizadores y hasta en aquellas arquitecturas en las que sus habitantes no han participado ni en su diseño ni en su construcción, acaba irrumpiendo la expresión cultural particular. El ilustrado abate Pluche (1755: 1-2) ya advertía en el siglo XVIII que “aunque nos valgamos del socorro del arquitecto y nos ayudemos del albañil para reedificar una casa o mejorar un cuarto, será muy prudente presidir a todo (...) todos los días se nos ofrece la ocasión de ejercitárla”. Y esa misma idea impulsó la arquitectura *vernácula* de Hassan Fathy, que intentó armonizar la trinidad propietario-arquitecto-artesano en su Nuevo Gourna¹.

En tercer lugar, y al hilo de este razonamiento, como última conclusión de interés para los conjuntos diré que no es cierto que la arquitectura vernácula esté en peligro de extinción. Al menos hasta cierto punto. Ese destino apocalíptico lleva presagiándose desde hace más de un siglo y es una preocupación constante en casi todos los documentos y normativas

1 “Hubo una época en la que, cuando una persona quería construir una casa, comenzaba uno de los procesos de toma de decisiones más complejos y largos de su vida. Desde la primera discusión familiar sobre las primeras ideas hasta el día en el que el último albañil abandonaba la casa ya terminada, el propietario trabajaba con los constructores y era responsable del resultado final. Es posible que no trabajara con sus manos, pero sugería, insistía, rechazaba y mantenía un diálogo constante” (Fathy, 2021: 62).

(ICOMOS, 1999). Efectivamente, es cierto que en los últimos tiempos “se han alterado radicalmente las pautas de regeneración de estos modelos” (Benito, 2003: 726), pero eso no significa que la arquitectura vernácula desaparezca. Lo que está en peligro de extinción es la arquitectura vernácula histórica pues, efectivamente, su tiempo histórico ya está extinguido. Pero esas comunidades no han pasado a ser entes abstractos y aculturales. En realidad, siguen plasmando su cultura en —y a través de— la arquitectura (vernácula actual).

Arquitectura vernácula: escala de conjunto y vulnerabilidad

Una de las grandes virtudes de la arquitectura vernácula —tanto de la histórica como de la actual— es su capacidad de constituir conjuntos o de servir de aglutinante para los mismos. Carlos Flores (1973: 64) llegó a afirmar que, así como la arquitectura culta podría decirse que es una arquitectura de obras singulares, la popular es “una arquitectura fundamentalmente de conjuntos”. Esta capacidad es consecuencia de la pequeña escala de sus construcciones y de la uniformidad de su aspecto (fruto de una comunidad socialmente homogénea o con similares programas arquitectónicos, estética y medios), uniformidad sin embargo no exenta de variedad. Como advirtió Torres Balbás (1934: 156), “cada cual edificaba atendiendo principalmente a sus necesidades y a sus gustos personales, con los materiales del país, no resultando nunca dos casas completamente iguales: todas tenían su personalidad, su alma”. Y ese resultado, además, puede verse exaltado cuando el conjunto se asienta sobre topografías accidentadas (Figura 1).

Como tales conjuntos y en términos patrimoniales, podríamos distinguir entre los denominados *conjuntos históricos* y los *conjuntos etnológicos*. Como dije antes para la arquitectura, personalmente no comparto esta clasificación, por entender que existe una única realidad en términos culturales y, además, más compleja e integral de lo que sus adjetivaciones dejan entrever. No obstante, me referiré a ellos por estar recogidos en la legislación y su utilidad para diferenciar dos grados distintos de participación de la arquitectura vernácula².

Esa identificación de los conjuntos históricos y etnológicos arranca de la acepción “histórica” otorgada el pasado siglo a los núcleos habitados y que justificaba la creación de “una especie de reserva para conservar una forma de sociedad condenada a desaparecer” (Pérez Eguíluz, 2021: 46),

2 Tal diferenciación, no obstante, sigue enmarañada en muchos casos. Así, en la actual comunidad autónoma de Castilla y León, mientras que la localidad de La Alberca figura como “conjunto histórico” en virtud de su temprana y *pintoresca* declaración en 1940 (previa a la creación de la propia comunidad autónoma), el barrio de bodegas de Baltanás aparece como “conjunto etnológico” (2015), según la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

interpretación más tarde superada por el concepto historial de “patrimonio urbano” de Giovannoni. *En su Vecchie città ed edilizia nuova Giovannoni* (1931: 211-219) reivindicó las arquitecturas menores —entre las que estaban las vernáculas— como generadoras del ambiente de las mayores o monumentales, estableciéndose una solidaridad inextricable entre ambas. Decía que el aspecto típico de las villas o pueblos y su valor artístico e histórico esencial residía a menudo en la expresión colectiva ofrecida por el plan topográfico, por las disposiciones de los edificios y la vida arquitectónica que se expresa en las obras menores.



Figura 1. Trabazos (Cabrera Baja, León, España). Caserío adaptado y mimetizado con el medio. Fuente: fotografía del autor.

En 1972, UNESCO consolidó internacionalmente el concepto de conjunto al identificarlo como una de las tres categorías del Patrimonio Cultural y sucesivos documentos como la *Recomendación de Nairobi* (1976) acomodaron definitivamente el papel de la arquitectura vernácula al puntualizar la expresión “conjunto histórico o tradicional”. Hasta llegar a enfoques más recientes, como el de la *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico*, que “trasciende la noción de ‘conjunto’ o ‘centro histórico’ para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico” (UNESCO, 2011: 8). Esta noción respondería mejor al concepto integrado de patrimonio y arquitectura que defendía a la hora de conceptualizar la vernácula.

Sin embargo, incluso cuando se trata de conjuntos, la arquitectura vernácula es sumamente vulnerable. Esa vulnerabilidad parte de su deficiente conceptualización, o de su conceptualización en términos con difícil encaje en los paradigmas actuales. El desorden epistemológico se hace evidente en el mismo momento en el que nos aproximamos a los textos normativos. En un contexto legislativo como el español es frecuente encontrarse con nociónes y categorías diferentes para referirse a un mismo tipo de bienes (patrimonio etnológico, etnográfico, popular, tradicional...). Además, su concepto de tradición suele asociarse a costumbres tradicionales o formas de vida “del pasado”³, lo que viene a significar la exclusión del vernáculo actual con materiales industriales. Esta negación tácita se convierte en expresa en los instrumentos urbanísticos y de protección, regidos por inventarios y criterios formalistas y acríticos. Sobrevuelan entonces unos planteamientos generalizadores y extraculturales a los que tampoco son ajenos las recomendaciones patrimoniales específicas.

En el caso de los denominados conjuntos históricos o de las localidades con presencia importante de monumentos históricos la tónica habitual consiste en relegar el valor de lo vernáculo (Figura 2). La atención institucional recibida por sus bienes suele ser inversamente proporcional a la presencia y número de monumentos en esa localidad. Y es entonces, como afirma Juan Agudo Torrico (2007), cuando el patrimonio etnológico se convierte, más que en un patrimonio “modesto”, en un patrimonio “molesto”. Esas construcciones a menudo desaparecen ante la incuria institucional o son sustituidas por representaciones más acordes a los modelos formales establecidos. Y tal tendencia se acentúa, por supuesto, cuando hablamos de las expresiones menos ortodoxas del vernáculo actual.



Figura 2. Conjunto palacial (izquierda) y casas populares (derecha) en el barrio de San Pelayo de Grajal de Campos (León, España). Frente a la conservación de los elementos monumentales, se aprecia el abandono y desaparición de las obras humildes, sin las cuales no puede entenderse el propio sistema de este conjunto histórico. Fuente: fotografías del autor.

3 Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, art. 62.

En los *conjuntos etnológicos* la situación no es mejor. Es más, paradójicamente su vulnerabilidad puede ser mayor si su conservación se lleva a cabo por medio de criterios formales y tipológicos inspirados en el vernáculo histórico; en la última versión del vernáculo histórico. Se impide entonces la continuidad de la tradición como proceso dinámico y con frecuencia se desatienden sus valores inmateriales.

La deficiente conceptualización de la arquitectura vernácula deviene, pues, en la disfuncionalidad de las herramientas supuestamente destinadas a su salvaguardia. Se genera así un estado de indefensión que favorece su fosilización —concepto contrario al de “tradición”—, escenografía —negación de la *utilitas* arquitectónica— y pérdida de autenticidad, ya que los atributos dejan de transportar significados o valores (Figura 3).

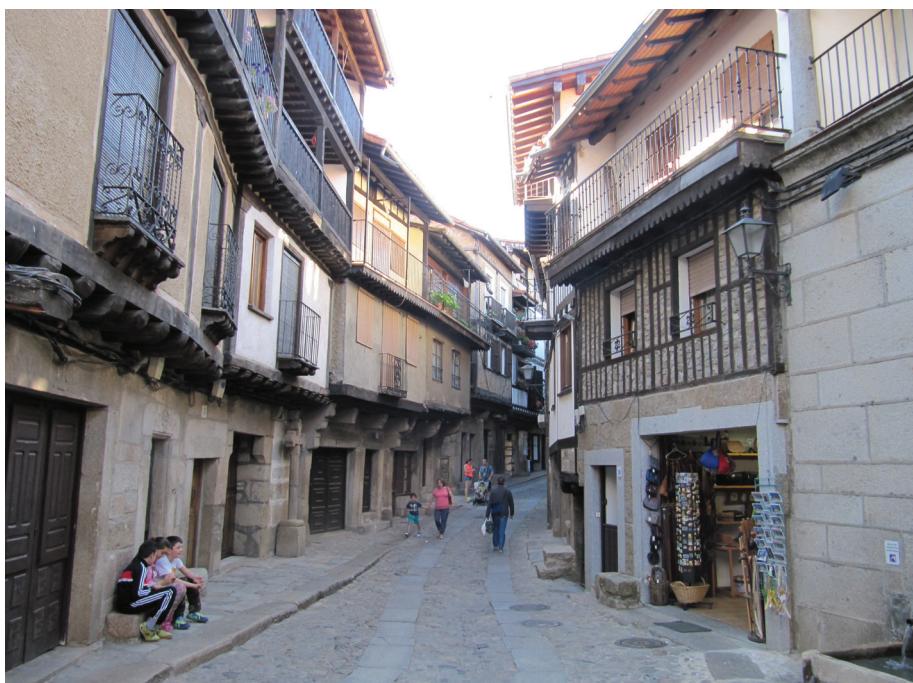


Figura 3. La Alberca (Salamanca, España). El mantenimiento de la imagen del vernáculo histórico corre el peligro de reducir la autenticidad al pintoresquismo.

Fuente: fotografía del autor.

Conservación. Hacia un vernáculo más inclusivo y cultural

Como cuestión cultural, el ámbito primero de la metodología de intervención de la arquitectura vernácula es intelectual. La teoría debe preceder siempre a la práctica, porque no se pueden salvaguardar unos valores que previamente no se han identificado. Cuando no es así, nos

encontramos con un panorama confuso; en ocasiones contradictorio para el vernáculo *histórico* y siempre hostil para el *actual* con materiales industriales.

Por una parte, aunque la arquitectura vernácula a menudo es identificada en términos monumentales, paradójicamente se acostumbra a tratarla con relativa flexibilidad hacia la conservación matérica (Pérez Gil, 2020). Así, la *Carta del Patrimonio vernáculo construido* (ICOMOS, 1999: 3-4) aconseja restaurar con sistemas tradicionales de construcción, promoviéndose los oficios, materiales y técnicas de cada lugar.

Por otra parte, dicha carta indica igualmente que la sustitución de partes o elementos por otros de uso contemporáneo debe llevarse a cabo “mediante la introducción de técnicas y materiales que mantengan un equilibrio de expresión, apariencia, textura y forma con la estructura original”. Nos encontramos entonces, pues, ante una política de intervención apriorística, generalista y estrictamente formalista que no solo ignora los valores específicos de cada bien particular, sino que supone de *facto* la negación de las expresiones de la cultura vernácula con materiales industriales, es decir, con los medios habituales y genuinos de buena parte de nuestras sociedades occidentales desde el siglo pasado (Figura 4).



Figura 4. Arenillas de Villadiego (Burgos, España). Construcción popular con diferentes aparejos. Distintos materiales (preindustriales e industriales); misma idea arquitectónica, mismo procedimiento constructivo, similares planteamientos culturales. Fuente: fotografía del autor.

Pienso que habría que valorar los diferentes modos de intervención en función de cada bien y, de partida, según el tipo al que pertenezca: arquitectura vernácula histórica o actual. Así, los bienes pertenecientes a períodos culturalmente ya extinguidos deberían tratarse como bienes históricos. Se debería favorecer la conservación de esos atributos materiales por medio de una horquilla de intervenciones que iría desde la conservación matérica (probablemente aconsejable para materiales duros o ciertas expresiones personales o decorativas) hasta las labores de mantenimiento con materiales y técnicas tradicionales. Este último procedimiento, que es el más generalizado, resulta —efectivamente— muy adecuado por residir precisamente en los medios uno de los principales valores de esas obras. Y, además, por la condición efímera de algunos materiales, que precisan renovaciones periódicas.

En el caso de la arquitectura vernácula actual, la intervención debería oscilar sin embargo entre el mantenimiento tradicional —con independencia del tipo de materiales, también los industriales— y la flexibilidad necesaria para dejar espacio a lo que Caniggia & Maffei (1995: 24-25) llamaron “conciencia espontánea”. Aunque eso no significa en ningún caso que se deba renunciar a cualquier tipo de control.

En absoluto. Al igual que en nuestras sociedades democráticas, de las que emana nuestra visión patrimonial, debemos proveernos de unos marcos que garanticen el desarrollo sin menoscabar la salvaguardia de los valores precedentes. De partida, debería mantenerse el plano original de las edificaciones —poco propensas, por otra parte, a transmutarse— y su relación con los espacios públicos. En contextos como el de la despoblada España de interior, los vacíos generados por los abandonos y ruinas deberían tratarse de alguna manera a fin de mantener la continuidad construida de las parcelas por medio de cierres o reintegraciones. Se conseguiría así dignificar unas ausencias que además de pérdida de integridad del tejido urbano son un recordatorio cotidiano de desánimo y desidia (Figura 5).

Asimismo, en términos generales, el carácter del conjunto debería respetarse limitando las alturas, volúmenes y características de las técnicas y materiales, tal y como habitualmente hacen los distintos instrumentos urbanísticos y de protección. Ahora bien, sin impedir taxativamente —como igualmente hacen— las novedades ni aquellas intervenciones que, por sus soluciones o medios, no sigan las pautas formales del vernáculo histórico. Aquí, esos instrumentos tendrían que superar los criterios formalistas para incorporar análisis críticos con una visión netamente cultural y antropológica.

Dar libertad a la arquitectura vernácula significa más bien no anquilosar la tradición, seguir permitiendo la expresión cultural de las comunidades y no descartar las nuevas expresiones de lo local. Solo así podrá evitarse la

flagrante contradicción entre la creciente importancia otorgada al patrimonio cultural inmaterial y al derecho de las comunidades a decidir sobre su propia cultura, y la imposibilidad fáctica de ver esta última desarrollarse autónomamente (Pérez Gil, 2022). Solo los individuos de la propia comunidad pueden desarrollar esa “conciencia espontánea”, porque son ellos los únicos capaces de plasmar su cultura en la arquitectura. Y, en función de esa libertad y del sentido dinámico de la tradición como proceso, no debiera negárseles el empleo de medios modernos si son ya parte de su propia realidad cultural.



Figura 5. Solar vacío intervenido por los artistas Cveto Marsić y Paula Merino en Grajal de Campos (León, España). Fuente: fotografía del autor.

El reto, así en la arquitectura como en los conjuntos, está en establecer esos límites aceptables de cambio. Gustavo Giovannoni (1931: 12-15) se refirió a ellos cuando proponía seguir manteniendo vivos los centros históricos, en contra de los partidarios de museificar el tejido antiguo, “aislado de la vida contemporánea y embalsamado con fines históricos, estéticos y turísticos”. Hoy ese mismo peligro sigue activo para los conjuntos de la arquitectura vernácula. Los últimos documentos internacionales, como los Principios de La Valeta (ICOMOS, 2011) apuntan cada vez más a la participación activa y a los “valores inmateriales, como la continuidad en el tiempo y la identidad”, siempre con la vocación de “salvaguardar los valores de las poblaciones históricas y de sus entornos territoriales, así como su integración en la

vida social, cultural y económica propia de nuestro tiempo” (Figura 6). Nos encontramos así en una nueva etapa de conservación de los centros históricos, holística e incluyente, que ha dejado atrás los modelos culturalistas y socio-económicos (González-Varas Ibáñez, 2016: 21-62). Y en esta nueva etapa, a la que nos aproxima la noción de paisaje urbano histórico (ICOMOS 2011: 2), debe asumirse —con responsabilidad pero sin prejuicios— la naturaleza dinámica de los conjuntos históricos y etnológicos⁴.



Figura 6: Rubielos de Mora (Teruel, España), dimensión social del espacio público. El paisaje urbano no se entendería sin la participación de la comunidad que lo modela, conforma y vive. Fuente: fotografía del autor.

4 En diciembre de 2020 elevé al Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural de la comunidad autónoma de Castilla y León varias enmiendas relativas al reconocimiento e intervención sobre la arquitectura vernácula. Entre ellas, “que sean reconocidas de manera explícita dentro del patrimonio etnológico las manifestaciones de la cultura vernácula actual, manifestaciones que pueden materializarse por medio de materiales y medios preindustriales o industriales, propios de la contemporaneidad”.

Referencias bibliográficas

- Agudo Torrico, Juan (2007). "Arquitectura tradicional. Mercado y discursos identitarios", en Aranda Bernal, Ana María; Ollero Lobato, Francisco; Quiles García, Fernando & Rodríguez-Varo Roales, Rafael -eds.-, *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico. Actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula*, pp. 37-52. Universidad Pablo de Olavide. Handle: <http://hdl.handle.net/10433/6250>
- Benito, Félix (2003). *La arquitectura tradicional de Castilla y León* (tomo I). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Caniggia, Gianfranco & Maffei, Gian Luigi (1995). *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*. Madrid: Celeste.
- Fathy, Hassan (2021). *Arquitectura para los pobres. Un experimento en el Egipto rural*. Madrid: Ediciones Asimétricas.
- Flores, Carlos (1973). *Arquitectura popular española* (tomo I). Madrid: Aguilar.
- Giovannoni, Gustavo (1931). *Vecchie città ed edilizia nuova* (Edición de Françoise Choay, 1998: *L'urbanisme face aux villes anciennes*. París: Éditions du Seuil).
- González-Varas Ibáñez, Ignacio (2016). *Ciudad, paisaje y territorio. Conceptos, métodos y experiencias*. Madrid: Munilla-Lería.
- González-Varas, Ignacio (2021). "Buenas prácticas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales complejos", *Revista PH*, nº104, pp. 28-57. DOI: <https://doi.org/10.33349/2021.104.5009>
- ICOMOS (1999). *Carta del Patrimonio vernáculo construido*. México. Disponible en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf (acceso: 21/03/2015).
- ICOMOS (2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas*. La Valeta. Disponible en: <http://www.icomos.org/charters/CIVVIH%20Principios%20de%20La%20Valeta.pdf> (acceso: 02/02/2017).
- Lalana Soto, José Luis (2011). "El Paisaje Urbano Histórico: modas, paradigmas y olvidos", *Ciudades*, nº14, pp. 15-38. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.14.2011.15-38>
- Lalana Soto, José Luis & Pérez Gil, Javier (2018). "El concepto de paisaje urbano histórico como herramienta de aproximación al patrimonio urbano", en Campos Sánchez-Bordona, María Dolores & Pérez Gil, Javier -coords.-, *El*

- conjunto histórico de Grajal de Campos*, pp. 49-88. León: Universidad de León.
- Pérez Eguílez, Víctor (2021). *¿Patrimonio o ciudad? Limitaciones de los instrumentos de intervención urbanística en los Conjuntos Históricos de Castilla y León*. Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Handle: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/48687>
- Pérez Gil, Javier (2016). *¿Qué es la Arquitectura vernácula? Historia y concepto de un patrimonio cultural específico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pérez Gil, Javier (2018). “Un marco teórico y metodológico para la arquitectura vernácula”, *Ciudades*, nº21, pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.21.2018.01-28>
- Pérez Gil, Javier (2020). “La cuestión de la conservación de la materia en la arquitectura vernácula: teoría, autenticidad y contradicciones”, *Consevar Património*, vol. 35, pp. 116-130. DOI: <https://doi.org/10.14568/cp2019021>
- Pérez Gil, Javier (2022). “Built Ethnological Heritage: from democratization to democracy”, *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 34, nº2, pp. 479-519. DOI: <https://doi.org/10.5209/aris.74451>
- Pluche, Noël Antoine (1755). *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural* (tomo VII). Madrid: Gabriel Ramírez.
- Torres Balbás, Leopoldo (1934). “La vivienda popular en España”, en Carreras y Candi, Francisco -ed.-, *Folklore y costumbres de España* (tomo III), pp. 1-164. Madrid: Alberto Martín.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (acceso: 21/03/2020).
- UNESCO (1976). *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (acceso: 21/03/2020).
- UNESCO (2011). *Recommendation on the Historic Urban Landscape*. Disponible en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=48857%26URL_DO=DO_TOPIC%26URL_SECTION=201.html (acceso: 21/03/2020).



Publicaciones del
**INSTITUTO
UNIVERSITARIO
DE URBANÍSTICA**
Universidad de Valladolid

DOSSIER ciudades